LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en el proceso y seguimiento a la ejecución de convenios internacionales desde la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 18 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5388-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero